

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XIV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE 77323174094

ORD. N° 77323380847 ANT. Form. 2117 de 09.06.2023. MAT. Solicitud de Inscripción en "Registro de Instituciones sin Fines de Lucro Distribuidoras y/o de alimentos cuya comercialización sea inviable".

SANTIAGO, 26/07/2023

DE: DIRECTOR REGIONAL

PARA: CLUB DE ADULTO MAYOR LA JUVENTUD SE VA RUT N° 65.219.599-7

1.- De acuerdo a los antecedentes presentados con fecha 09.06.2023 y dado que cumple los requisitos, se informa a Ud., que se ha procedido a inscribir a su representada CLUB DE ADULTO MAYOR LA JUVENTUD SE VA, RUT N° 65.219.599-7, en el "Registro de Instituciones sin fines de lucro Distribuidoras y/o Receptoras de Productos cuya Comercialización se ha vuelto inviable".

- 2.- Por lo anterior y de acuerdo a lo solicitado, se ha ingresado atributo "OSFL REGISTRADA COMO RECEPTORA DE PRODUCTO INVIABLE DE COMERCIALIZAR" a contar del 20.07.2023.
- 3.- Las instituciones sin fines de lucro que se encuentren inscritas en el "Registro de Instituciones sin Fines de Lucro Distribuidoras y/o Receptoras de Productos cuya Comercialización se ha Vuelto Inviable", deberán otorgar un certificado que dé cuenta de la entrega y recepción de dichos productos, denominados "Certificado Acreditación Recepción de alimentos cuya comercialización sea inviable", cuyo formato e instrucciones de llenado se contienen en el Anexo N° 2 de la Resolución Exenta SII N° 151 del 28 de diciembre de 2018.

Saluda a Ud.,

INGRID PAOLA HERRERA MUÑOZ DIRECTOR REGIONAL